

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con veintiún minutos del miércoles veintiséis de agosto del año dos mil veinte. Reunidos por medio de la plataforma digital que al efecto el Cuerpo Colegiado del Municipio de Oaxaca de Juárez destinó para tal fin, se dio inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, presidiendo la misma, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira; Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova; Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz; Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, complementó el pase de lista de asistencia, y al respecto dijo: “Me permito informar a este Honorable Pleno que el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; la Regidora de Hacienda Municipal, Tania Caballero Navarro; la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres; así como la Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, solicitaron permiso por escrito para ausentarse de esta sesión ordinaria de Cabildo. En tal virtud: “EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE”. Seguidamente, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muy buenas tardes a todos. EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO”.-----

El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida dijo lo siguiente: “Habiéndose declarado formalmente abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 46 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden de día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo, de fecha veintiséis de agosto del año dos mil veinte. De igual manera, se hace del conocimiento que los asuntos en cartera son de su conocimiento, en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez; contiene el orden del día los siguientes puntos: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA. **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO:** ASUNTOS GENERALES. **SEXTO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Habiendo concluido la lectura del proyecto del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento, inmediatamente agregó lo siguiente: “Informo que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecinueve de agosto del año dos mil veinte, tal como lo señala el artículo 37 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del

día se refiere a la APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, CON DISPENSA DE LECTURA.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecinueve de agosto del año dos mil veinte”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta: ¿Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecinueve de agosto del año dos mil veinte? Quienes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano”.** Seguido de lo anterior, las señoras y señores Concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agregó: “Aprobada por unanimidad señor Presidente”.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecinueve de agosto del año dos mil veinte”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento dijo lo siguiente: “En votación económica se pregunta: ¿Si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecinueve de agosto del año dos mil veinte? Quienes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano. Seguidamente las y los señores Concejales emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecinueve de agosto del año dos mil veinte”.**-

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cabildo Municipal que el punto **CUARTO** del orden del día corresponde a los ASUNTOS EN CARTERA. El mismo Secretario del Ayuntamiento procede a darle lectura al único asunto en cartera enlistado para dar cuenta en esta sesión, siendo este el punto de acuerdo con número PM/PA/24/2020, de fecha 21 de agosto de 2020; al que se le da lectura en todos y cada uno de sus términos, de la forma siguiente: “Ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Presentes. Oswaldo García Jarquín, Presidente Municipal

Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 52 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, y 7 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez; me permito someter el presente Punto de Acuerdo, de acuerdo a la siguiente **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Primero.- En sesión ordinaria de Cabildo de fecha 25 de marzo del 2020, se aprobó por mayoría calificada de votos, el Punto de Acuerdo número PM/PA/07/2020, a través del cual se declaró el cierre temporal de: *“establecimientos comerciales como salones de fiesta, antros, cantinas, bares, centros nocturnos, cervecerías, mezcalerías, centros botaneros y similares. En aquellos catalogados como restaurante bar, restaurante con venta de cerveza solo con alimentos y/o afines, queda prohibida únicamente la venta de bebidas alcohólicas; ambas restricciones aplicarán hasta el día 19 de abril de 2020, sin menoscabo de ampliar la suspensión en los términos de las disposiciones del Gobierno Federal y el ejecutivo del Estado que en el ámbito de sus competencias emitan para atender la contingencia sanitaria. Aquellos que no acaten dicha disposición, serán acreedores a las sanciones correspondientes”*. **Segundo.-** El 31 de marzo de 2020, la Secretaría de Salud Federal publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-Co2 (COVID-19), entre las que contempla la suspensión inmediata de actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus COVID-19, enunciando además cuales deberían ser consideradas como actividades esenciales y por ende podrían continuar su funcionamiento. **Tercero.-** En sesión ordinaria de fecha 04 de abril de 2020, el Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, aprobó el acuerdo número PM/PA/08/2020, por medio del cual se acordó que: *“Los establecimientos comerciales clasificados de Control Normal y de Control Especial, contenidos en el Catálogo de Giros Comerciales, Industriales y de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente, deberán suspender sus actividades, a excepción de aquellos que por la naturaleza de su funcionamiento resulten esenciales, hasta el 30 de abril del presente año, sin menoscabo de la posible ampliación ante la contingencia sanitaria”*. **Cuarto.-** En sesión ordinaria de fecha 30 de abril de 2020, el Cabildo acordó: *“que las medidas aprobadas por el Cabildo capitalino, en las sesiones celebradas los días 18 y 25 de marzo del 2020 y 4 y 15 de abril del 2020, se prolongarán hasta el día 30 de mayo con el propósito de poner a salvo a la población de la cadena de contagios de COVID-19”*.

Quinto.- El 14 de mayo de 2020, la Secretaría de Salud Federal publicó en el Diario Oficial de la Federación el *Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa*. Este semáforo es Estatal y está compuesto por cuatro niveles de riesgo epidemiológico, identificados por colores: *Rojo (Nivel de riesgo máximo)*. Se permitirán únicamente las actividades económicas esenciales, asimismo, se permitirá también que las personas puedan salir a caminar alrededor de sus domicilios. *Naranja (Nivel de Riesgo alto)*. Además de las actividades económicas esenciales, se permitirá que las empresas con actividades económicas no esenciales trabajen con el 30% del personal para su funcionamiento, siempre tomando en cuenta las medidas de cuidado máximo para las personas con mayor riesgo de presentar un cuadro grave de COVID-19. *Amarillo (Nivel de riesgo intermedio)*. Todas las actividades laborales están permitidas, cuidando a las personas con mayor riesgo de presentar un cuadro grave de COVID-19. El espacio público abierto se abre de forma regular, y los espacios públicos cerrados se pueden abrir con aforo reducido. *Verde (Nivel de riesgo cotidiano)*. Actividad económica y laboral normal, se reanudan actividades escolares presenciales, sociales y de esparcimiento.

Sexto.- El pasado 3 de julio, la autoridad sanitaria federal dio a conocer el semáforo epidemiológico para la sexta semana de la “nueva normalidad”, en el cual el Estado de Oaxaca pasó de color rojo a naranja, situación que se mantiene a la fecha. **Séptimo.-** En sesión ordinaria de fecha 05 de julio de 2020, el Cabildo del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez acordó que: Las actividades comerciales reiniciarán operaciones con base en un *esquema de reapertura de actividades económicas por nivel de riesgo epidemiológico* y en estricto apego a los *lineamientos técnicos específicos para la reapertura de la actividad comercial*. En dicho esquema se determinó que los establecimientos de control especial con giro de bares, antros, cantinas, cervecerías, mezcalerías centros botaneros, discotecas y centros nocturnos, mantuvieran suspendido su funcionamiento hasta que el semáforo de riesgo epidemiológico cambie al color amarillo.

Octavo.- De acuerdo a los últimos resultados del Índice Nacional de Precios al Consumidor publicados por el INEGI, la segunda quincena de julio del presente año tuvo la mayor variación desde 1999, acumulándose como el tercer mes consecutivo al alza, lo que impacta de forma negativa al poder adquisitivo de las familias mexicanas. Con datos de la Encuesta sobre el Impacto Económico Generado por el COVID-19 en las empresas, realizada por el también INEGI, en nuestro País el 93% de los establecimientos se han visto afectados

por la pandemia, el 91% registró disminución en sus ingresos y el 59.6% se vieron en la necesidad de realizar paros o cierres temporales. En cuanto a las personas que trabajan, de acuerdo a la Encuesta sobre COVID-19 y el Mercado Laboral (INEGI ECOVID-ML), el 46.1% de las personas encuestas reportó haber sufrido una disminución importante en sus ingresos, el 20.2% (6.7 millones de personas) fueron suspendidos temporalmente y el 30.3% laboró con horarios reducidos. Asimismo, el pasado 10 de agosto, el INEGI dio a conocer la actualización al mes de junio de 2020 de su Encuesta Nacional de Viajeros Internacionales (EVI), de la cual se desprende que, con respecto al mismo mes del año 2019, el número de turistas internacionales que arribaron a nuestro País disminuyó en un 86.8%, por lo que el ingreso de divisas generadas por esta actividad se redujo en un 88.3% para el mismo período, con las repercusiones económicas que ello conlleva para el sector. La recuperación del turismo internacional en nuestro País ha sido muy lenta, pues de abril a junio solo se incrementó en un 8.7%. De lo descrito en los párrafos anteriores, nuestra Ciudad al igual que el resto del País se ha visto seriamente afectada en cuanto a su dinamismo económico, lo que vislumbra un escenario complejo que requiere voluntad de los tres órdenes de gobierno. Esto obliga a establecer medidas que protejan la salud de sus habitantes, y por otra, permitan la pronta recuperación de la actividad comercial, buscando con ello que se mejoren las condiciones de bienestar en toda la población. **Noveno.-** El 14 de agosto del 2020, el L.E. Salvador Carlos López López, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, Servicios y Turismo de Oaxaca (CANACOPE SERVYTUR OAXACA), presentó en la oficina de ésta Presidencia Municipal, escrito mediante el cual solicita *“se autorice a los propietarios de las licencias municipales con giros actuales de bares, cantinas, centros botaneros y cervecerías para que funcionen temporalmente como Restaurant-Bar, con todos los derechos y obligaciones que ello implica”*. Solicitando, además, que el permiso se mantenga vigente hasta en tanto el nivel de riesgo pase a color amarillo. La solicitud a que hace referencia el párrafo anterior, se sustenta en el hecho de que las disposiciones de la autoridad municipal han provocado el cierre de establecimientos, un creciente endeudamiento de sus propietarios principalmente por pago de rentas, sueldos y salarios de sus empleados, pago de servicios como energía eléctrica, teléfono, gastos de alimentación, impuestos federales, estatales y municipales, entre otros; aludiendo además, la imposibilidad de ejercer su legítimo derecho al trabajo. Como dato relevante a lo planteado por los solicitantes, cabe destacar que, de acuerdo al padrón fiscal municipal, el 4.7% de licencias registradas corresponden a los giros de referencia. En razón de lo anterior, y con la finalidad de mitigar el impacto negativo derivado de las medidas de

aislamiento social y suspensión de actividades de los establecimientos de control especial a que se hace referencia en la exposición de motivos, y, **CONSIDERANDO: Primero.-** Que de conformidad con el artículo 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, fracción I de la Constitución Política del Estado; 43, fracción I de la Ley Orgánica Municipal, el Ayuntamiento es el órgano de Gobierno Municipal, con facultades para dictar disposiciones administrativas de observancia general, como en el caso se han dictado en distintas fechas como son 18 y 25 de marzo, 4 y 15 de abril, 5 de julio y 8 de agosto del año 2020, mismas que se formularon al amparo del artículo 73, fracción XVI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, fracción III, 14, fracción V de la Ley Estatal de Salud; 43, fracciones I y LXXXVIII de la Ley Orgánica Municipal; 1, 2, 3, 7, fracción I, 129 y 130 del Reglamento de Salud Pública para el Municipio de Oaxaca de Juárez. **Segundo.-** Que el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), es un Tratado Internacional, el cual fue aprobado por el Senado el 18 de diciembre de 1980, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 1981 y vinculante para México a partir del 23 de marzo de 1981 por adhesión. Dicho pacto señala en sus artículos 5, 6 y 7 que, las disposiciones contenidas no pueden ser interpretadas en el sentido de reconocer un derecho para emprender actividades o realizar actos encaminados a la destrucción de cualquiera de los derechos o libertades. En este sentido, se reconoce el pleno derecho a trabajar, garantía de la que goza toda persona al tener la oportunidad de ganarse la vida mediante condiciones equitativas y satisfactorias en una igualdad de oportunidades para ser promovidos. En mismo orden de ideas, los artículos 25, 39, 40 y 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señalan que corresponde al Estado, entendiéndose como el ente de derecho público constituido como república representativa, democrática, laica y federal, la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege dicha Constitución. **Tercero.-** Que de conformidad al *Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias*, emitido por el Secretario de Salud Federal, Jorge Carlos Alcocer Varela, publicado en el Diario Oficial de la

Federación el 14 de mayo de 2020, en color naranja por nivel de alerta de transmisión de la enfermedad COVID-19 del semáforo por regiones, las actividades laborales consideradas esenciales y las no esenciales están permitidas con una operación reducida, observando en todo momento el cumplir de manera irrestricta con todas las disposiciones sanitarias adicionales que propicien el derecho a la protección de la salud consagrado en el artículo 4 de la Constitución General. **Cuarto.-** Que el Municipio libre de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es un nivel de Gobierno, investido de personalidad jurídica, con territorio y patrimonio propios, autónomo en su régimen interior, con capacidad económica propia y con la libre administración de su hacienda; con una población asentada en una circunscripción territorial y gobernado por un Ayuntamiento. De esta facultad y competencia para actuar con autonomía en sujeción a las propias leyes, el Ayuntamiento cuenta con el Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales en el Municipio de Oaxaca de Juárez. Dicho reglamento regula de acuerdo a su artículo 1, la apertura y funcionamiento de los establecimientos comerciales señalados en el catálogo de giros. Asimismo, en sus ordinales 3, fracción II y 4, fracción I, dispone que el Honorable Ayuntamiento es la máxima autoridad competente para su aplicación y en consecuencia, el ente con potestad para resolver situaciones extraordinarias que sucedan en la vida de gobierno municipal. **Quinto.-** Que con fundamento en los artículos 7 y 15 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, los integrantes del Cabildo tienen el derecho de iniciar proyectos de acuerdo y resoluciones y, estos últimos, dada la urgencia que nos ocupa pueden surtir efectos a partir de su aprobación con vigencia en todo el territorio del municipio. Por lo anteriormente expuesto y fundado, propongo al Honorable Pleno el siguiente **PUNTO DE ACUERDO: Primero.-** Se autoriza que los establecimientos comerciales de control especial con giro de bar, cantina, cervecería, mezcalería, centro botanero y similares, obtengan un *permiso temporal condicionado* a efecto de que puedan reanudar actividades bajo la modalidad de restaurante o restaurante-bar, en tanto el semáforo epidemiológico se mantenga en color naranja, para lo cual deberán formalizar su petición de forma individual ante la Dirección de Economía Municipal, presentado la documentación siguiente: a) Cédula actualizada de revalidación al padrón fiscal municipal de su licencia; b) Carta compromiso de que operaran con venta de bebidas alcohólicas solo con alimentos, dándole prioridad a la venta de estos últimos; c) Carta bajo protesta de decir verdad de contar con las condiciones necesarias que le permitan proporcionar el servicio de alimentos, la cual deberá estar acompañada de al menos 5 fotografías a color que permitan validar tales condiciones; d)

Constancia de manejo de alimentos expedida por la subdirección de control sanitario municipal. **Segundo.-** Los establecimientos a que se hace referencia en el numeral anterior, deberán sujetar su funcionamiento a lo dispuesto para el giro de restaurante-bar establecido en el Esquema de Reapertura de la Actividad Económica por Nivel de Riesgo Epidemiológico y deberán cumplir lo dispuesto por los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de la Actividad Comercial en el Municipio de Oaxaca de Juárez. **Tercero.-** El *permiso temporal condicionado*, no generará pago de derechos a los solicitantes. **Cuarto.-** El incumplimiento a las condiciones de funcionamiento para las que se otorga el *permiso temporal condicionado*, será sancionado con la orden de cierre inmediato del establecimiento comercial, así como la revocación definitiva del permiso temporal expedido a favor del interesado. De presentarse tal situación, el giro comercial de origen pasará a estar sujeto nuevamente a las disposiciones que establece el Esquema de Reapertura de la Actividad Económica por Nivel de Riesgo Epidemiológico y los Lineamientos técnicos específicos para la reapertura de la actividad comercial en el Municipio de Oaxaca de Juárez, perdiendo la autorización que este acuerdo otorga. **Quinto.-** El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. **Sexto.-** Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal que por turno le corresponde”. Rúbrica. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Estimados Concejales, quiero comentarles lo siguiente: Han pasado ya un poco más de cuatro meses y medio desde que tomamos la decisión, el diecinueve de marzo, de iniciar con una serie de acciones para prevenir y atender esta emergencia sanitaria del Covid-19. Hemos privilegiado la salud, sin lugar a dudas, hemos hecho un trabajo coordinado con el Gobierno del Estado que encabeza el Maestro Alejandro Murat Hinojosa, y también por supuesto con el Gobierno Federal que encabeza el señor Presidente de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador. Hemos sido ejemplo de muchas acciones, que otros Municipios y Entidades Federativas nos han replicado, pero también en la administración municipal debemos de tomar muchas de las buenas acciones de gobierno que otras Entidades Federativas han tomado. Y quiero ponerles el ejemplo de la Ciudad de México. Hace ya un poco más de tres semanas o cuatro, la Doctora Claudia Sheinbaum, autorizó precisamente a estos giros que hoy si ustedes aprueban esta propuesta o si aprobamos esta propuesta, tendrán la oportunidad de reabrir, bajo este condicionamiento especial que es temporal; y lo digo en términos de que, muchos meseros, meseras, cocineros, cocineras, empresarios de este giro, verán una luz en el túnel; han sido ya cinco meses donde

han permanecido cerrados, muchos de ellos han cerrado definitivamente porque no han podido pues resistir las rentas, que en la parte del Centro Histórico son rentas considerables a pesar de muchas, pues, generosidades de los propietarios de los inmuebles; y que veamos la posibilidad también, como siempre lo hemos planteado, de regresar a esta nueva normalidad, y sobre todo también porque la curva de la pandemia en el caso de Oaxaca de Juárez, sí ha tenido un incremento ya muy marginal; y hablando con el Secretario de Salud, sí observamos que afortunadamente todavía existe un excelente manejo en términos de las camas disponibles para la atención de enfermos graves del Covid-19. Entonces, yo sé que también hace unos días por medio de la manifestación, que respetamos, están en su derecho, una Cámara Empresarial, vino a pedirnos, quizá no eran las mejores formas, pero sí con un cierto grado de desesperación, que pudiéramos tomar ciertas acciones o una iniciativa en este sentido. Entonces, yo quiero que asumamos la responsabilidad, en el sentido de que hemos cuidado la salud, pero tampoco podemos ser omisos en términos de la economía, la recuperación de los empleos, y darle la posibilidad a muchos hombres y mujeres de la Capital, para llevar de manera honesta, pan a su casa. Entonces, yo les pido que apoyemos esta iniciativa, está muy claro el punto de acuerdo, quien no cumpla con las disposiciones sanitarias, no solamente cerrará temporalmente sino inclusive hay términos de cierre definitivo. Pedirles, y en caso de que lo aprobemos, a los propietarios que respeten el aforo autorizado, y sobre todo, la ciudadanía, que sea responsable en cuanto a las limitaciones que habría para poder ingresar a estos lugares. Tiene el uso de la palabra el señor Concejal, Maestro Pavel López”.- En uso de la palabra el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Muy buenas tardes a todos mis compañeros y mis compañeras, Presidente, muy buenas tardes. Yo leí con atención el tema del punto de acuerdo, creo que sí es importante que la economía en nuestro Municipio, en nuestro Estado, en el País y en el Mundo, se comience a reactivar. Sin embargo, todavía surgen algunas dudas frente a lo que se está proponiendo, frente a lo que algunas Cámaras están exigiendo; creo que es un tema global y que todos lo estamos sufriendo, algunos más, algunos menos. Pero yo consideraría que sería importante que se pudiera hacer un estudio un poquito, no profundo sobre el tema del Covid, sino del punto de acuerdo en sí. Quiero comentarle, que el esquema de reapertura de actividad que nosotros aprobamos por el nivel de riesgo epidemiológico dice: “podrá funcionar en un aforo máximo de cuarenta por ciento, con estricto apego a los lineamientos técnicos”. En los lineamientos técnicos, el artículo sexto, párrafo octavo, nos dice que es el cincuenta por ciento. El semáforo de riesgo

a nivel federal nos dice que en este caso que es el treinta por ciento. Creo que hay cosas que no concuerdan en lo que se está proponiendo y creo que va más allá de un simple permiso de manera temporal; los que hemos vivido en la Capital durante mucho tiempo y que conocemos de alguna manera la vida nocturna de nuestra Ciudad y el tema de los restaurantes. A mí me surgen algunas dudas, como por ejemplo el tema de aforo ¿No? Obligamos prácticamente a los restaurantes, los impulsamos para que pudieran dar servicio a domicilio y cerrarán; durante estos cinco meses hubo restaurantes y hubo bares que no cerraron, que no acataron las medidas que el Municipio impuso; en repetidas ocasiones hemos dicho en este Cabildo, que hubo negocios no esenciales que estuvieron abiertos y que no hubo ninguna sanción. Creo que es una medida que puede ayudar, sin embargo, también la considero un poquito desleal, frente a los que sí lo han acatado, frente a los que precisamente sí decidieron tener la responsabilidad de que la gente no se fuera a contagiar. Me surgen también algunas dudas, no nada más del aforo sino de la capacidad del Municipio que tenga de la supervisión; el último punto del punto de acuerdo dice, que será prácticamente revocado a aquellos que no cumplan con la norma, pero no dice exactamente cuáles son los puntos violatorios. Yo estoy a favor de que la economía se tenga que reactivar, pero creo que hay que hacerlo con responsabilidad; creo que, si seguimos siendo uno de los Municipios donde hemos aprobado cosas responsables, no habría que salirnos de esa línea; creo que sería importante seguir impulsando la salud, primero la salud, después la salud y al último la salud, frente a la economía. Me queda claro que hay muchos empresarios que están preocupados por lo que está pasando, pero no nada más son ellos; no quiero imaginarme que alguna mezcalería que no respete el aforo o algún bar que no tenga la capacidad de tener una cocina, porque para solicitar un permiso, precisamente se solicita el giro, y se solicita por metros cuadrados, y se tiene de alguna manera que cumplir con ciertos requisitos, y que no tenemos la capacidad, una: primero de inspeccionar que así sea; y dos: que no tengamos la capacidad de poner ejemplos de clausura, como lo propuse en algún inicio de la pandemia, que creo que debimos haber tenido ejemplos para los demás que sí abrieron. Yo lo que le propongo, Presidente, es que se pudiera ir a la Comisión de nuestro compañero José Manuel, que pudiéramos delinear todavía más esta propuesta que usted hace, que no se me hace mala, al contrario, creo que hay que levantar la economía, pero creo que es esencial el tema de la salud; todavía estamos en color naranja, y creo que hay más gente en la calle ahora, que hace algunos meses, eso implica que hay más contagios, somos el Municipio con mayor contagiados que hay; y lo peor de todo es que comenzamos a ver ahora a familiares, a cercanos, ya sea contagiados

o ya sea cremados, y creo que eso es lo peor que puede haber, ver a un familiar muy cercano o a una persona cercana que se contagie. Yo le solicito que se pudiera ir a la Comisión del compañero José Manuel, que le pudiéramos dar algunos días más, para poder delinear bien la propuesta, y que también se puedan preparar aquellas empresas, aquellos negocios que pretendan abrir bajo el esquema que se está proponiendo. Es todo Presidente, es todo compañeros”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra el Regidor, Maestro Ismael Cruz Gaytán”.- En uso de la palabra el Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros Concejales, al público que nos acompaña a través de la cuenta de Facebook del Municipio de Oaxaca de Juárez. Pues yo he pedido la mano Presidente, para manifestar que el sentido de mi voto será a favor de éste punto de acuerdo, en virtud de que una vez que le di lectura integra al mismo, he advertido que está debidamente fundado y motivado, y además, como usted lo comenta Presidente, nosotros formamos parte de un proyecto progresista, al igual que el de la Ciudad de México que encabeza nuestra compañera Claudia Sheinbaum; y de la misma forma, comparto la visión de nuestro Presidente de la República, en el sentido de que necesitamos reactivar la economía en todos los frentes, porque hay necesidad en todos los sentidos, hay necesidad en cuanto a cuidar nuestra salud debidamente; hoy, después de cinco meses de que inició este tema de la pandemia, pues hemos tenido un sinnúmero de información sobre el cuidado de la gente. Y la verdad es que, yo veo con agrado que cada vez más gente se concientiza en el sentido de cuidar su salud; hoy en las calles veo más gente que usa el cubrebocas, veo más gente que constantemente usa el gel, y eso me alienta de que cada vez nos estamos convirtiendo en una sociedad más responsable, y que podemos enfrentar el temor que provoca esta situación; no cabe duda que todos tenemos temor a ser infectados, pero que tenemos que aprender a convivir; como lo dice el Gobierno Federal, el Gobierno de la República, estamos viviendo una nueva normalidad, y esta nueva normalidad implica que tenemos que adaptarnos, que tenemos que tomar algunas medidas sanitarias más conscientes a como vivíamos anteriormente; y desde luego que también comparto el punto de vista de nuestro Presidente de la República, en el sentido de que el proyecto que nosotros encabezamos no está peleado con el empresariado, no está peleado con quien genera riqueza sino por el contrario, nuestra inconformidad es con quienes al amparo del poder público o al amparo de otras cuestiones incorrectas han generado riqueza; no estamos en contra de quienes generan riqueza en este proyecto, no estamos en contra de quienes a base del esfuerzo de su trabajo han generado

tener negocios. Entonces, en este sentido yo, con estos argumentos y además de que agradezco de que, en su momento, en tiempo y forma yo hice llegar algunas observaciones al presente punto de acuerdo y veo que fueron tomadas en cuenta; entonces por todos esos motivos yo desde este momento comprometo mi voto en favor de este punto de acuerdo, Presidente. Es cuanto compañeras y compañeros”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias señor Concejal. Tiene el uso de la palabra el Profesor Luis Zárate”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón, dijo: “Con su permiso Presidente, compañeros Concejales, personas que nos escuchan a través de estos medios digitales. Leí con detenimiento también este punto de acuerdo, inclusive, no nos lo habían enviado y el Secretario en alcance nos lo envió, lo leí con detenimiento. Yo tenía una duda, pero quedó disipada en que no fuera a ser un permiso en lo general, sino que fuera en forma individual a quienes lo solicitaran y así está plasmado acá; eso me dio más confianza, porque sí, efectivamente, también a las Regidurías se han acercado empresarios de este ramo que dicen: “oye, nosotros no podemos ya tener a los trabajadores, pues pagándole la mitad o dándoles despensas o algo, porque ya ni siquiera se les da un salario”. Entonces, creo que además los puntos que trae acá, pues son para que ellos se comprometan a esto; a lo que decía Pavel, tiene mucha razón en ¿Si no tienen un área donde elaborar alimentos? Pues tendrán que adaptarla y tendrán que adquirirla porque aquí viene ¿No? La carta compromiso bajo protesta de decir verdad de que van a cumplir con esto. Bien lo dijo, Presidente. ¿A quiénes ayuda? A los meseros, las cocineras, al empresario, pero también ayuda a los proveedores de la materia prima, a los proveedores de productos de limpieza y a muchas personas más indirectamente; lo que sí, como decía también el Regidor Pavel, habrá que poner bastante énfasis en la visita, en la supervisión del cumplimiento de esto, para que podamos, ahora sí, si no podemos remediar lo pasado, que a lo mejor debimos de haber cerrado esto un mes después de cómo lo cerramos, pues ahora tenemos que apechugar esta situación, y tenemos que generar esto, para que no haya más inseguridad, robos y otras cuestiones que están a la orden del día por la propia necesidad de algunos de llevar dinero a sus casas, y algunos otros pues aprovechando que nuestras fuerzas de seguridad, pues también andan en otras ocupaciones de prevención de la pandemia. Entonces, yo creo que sí es necesario instrumentar este tipo de medidas, y a lo mejor habrá otros establecimientos también, a los que poco a poco se tenga que incorporar, pero esto sin dejar la atención a las medidas sanitarias que se deben de seguir conservando. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el

Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, Profesor. Tiene el uso de la palabra el Regidor José Manuel”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: “Gracias Presidente, buenas tardes, con su permiso y con el permiso de las compañeras y compañeros Concejales. Igual, de la misma manera, le di una revisada a conciencia al proyecto de punto de acuerdo, también, he de comentar que los integrantes de la Cámara a la que hace referencia el señor Presidente, tuvieron a bien turnarme copia de la solicitud que le plantearon al Municipio, pues es mi Regiduría el área de competencia. Y ellos mismos han planteado en su solicitud, precisamente algunos de los temas que veo están plasmados en el punto de acuerdo, como condiciones de funcionamiento, el tema de ajustarse obviamente a darle prioridad al consumo de alimentos; y bueno, esto también atiende, y respondiendo un poquito a las dudas que tiene nuestro compañero y amigo el Regidor Pavel, en el sentido de, primero, en cuanto al tema del aforo, me parece que el punto de acuerdo es claro, en el sentido que establece que las condiciones de funcionamiento estarán sujetas al esquema de reapertura de la actividad económica que aprobamos el cinco de julio, en donde viene con toda claridad, cuál es el aforo permitido para la modalidad de restaurante, de restaurante bar, y demás que sería homologado a este permiso; entonces, en cuanto al aforo, me parece que el tema está muy, muy claro, desde el cinco de julio eso ya está establecido; lo mismo que el horario, no va a ser la reapertura nocturna de estos establecimientos, sino tendrán que ajustarse a los horarios que ya hemos aprobado y que funcionan también para efecto de la operación del restaurante con venta de bebidas alcohólicas con alimentos. En ese sentido, me parece que no existe alguna cuestión ventajosa hacia este tipo de establecimientos, ni tampoco alguna actividad o una actitud desleal hacia otros comerciantes, me parece que lo que permite es darle oportunidad, como bien lo comentó nuestro compañero Regidor el Profesor Luis Zárate, de que también otros sectores de la economía como proveedores, meseros y demás, pues puedan también reactivar su ingreso, porque sabemos que de por sí los propios restauranteros, los propios establecimientos que tienen permitida la apertura desde hace ya algunos meses, pues han manifestado que la afluencia es baja, realmente no existe mucha gente que esté saliendo a consumir este tipo de servicios; entonces, me parece que en esa parte el tema es darle atención, y lo cual celebro en ese sentido de darle atención a un sector, que es el que lleva más tiempo cerrado, es el que cerró primero, y es al que no se le ha permitido abrir y es como bien lo dice el Presidente, darle un respiro, para efecto de que puedan ir pues saldando inclusive algunas deudas

en cuanto a rentas, en cuanto a servicios y demás. En cuanto a la infraestructura, ellos tienen conocimiento de que es necesario obviamente contar con elementos como la cocina propiamente, para preparar alimentos; aquellos que no tengan cierta infraestructura, bueno, pues el propio punto de acuerdo por lo que veo lo establece, de que tienen que acreditar que cuentan con ello, para que no sea un cheque en blanco como bien lo comenta el Regidor Zárate, de que no sea una medida general sino que solamente aquellos que puedan acreditar que están en condiciones de abrir en esas circunstancias. Ahora, con respecto también al tema de la sanción, de hecho sí han habido algunos operativos por parte de la Dirección de Economía, recuerdo el último que fue el siete de agosto, en donde se clausuraron varios establecimientos, de hecho derivado de ese número de clausuras fue que se manifestaron los representantes de los bares enfrente del Palacio Municipal, y bueno, parte de lo que ellos planteaban y que me parece un planteamiento legítimo, es decir okey, nos están clausurando, pues ni modo, vamos a tener que cubrir nuestra infracción, pero lo que queremos es trabajar, o sea, que nos den algún esquema, que podamos ver de qué manera se pueda también ya empezar ellos a trabajar. Por eso me parece muy atinado, desde mi punto de vista, el punto de acuerdo que presenta el señor Presidente, para efecto de darle una respuesta a este grupo de empresarios, que también dicho sea de paso, en cuanto al número de licencias que tiene en operación el Municipio, representan un porcentaje menor, la gran mayoría ya está operando porque tiene licencia de restaurante con venta de bebidas alcohólicas o de restaurante bar; realmente es un número menor el que no han podido operar, pero además esto ha sido un planteamiento que ellos mismos tienen conciencia que deben de atender, porque de lo contrario el propio punto de acuerdo veo que lo establece, en el sentido de que si incumplen en cuanto al tema del aforo, en cuanto al tema del horario, en cuanto al tema del funcionamiento pues como tal del establecimiento, pues entonces todo el permiso se les revoca de forma inmediata y se hacen acreedores a la clausura correspondiente, y con una cuestión también que me parece importante respecto a este tema, con el compromiso de las Cámaras de que, pues no van a defender a un agremiado que incumpla un tema de esta naturaleza; eso me parece que ayuda mucho para que la operación del Municipio pueda resultar mejor en cuanto a ese tema de sanción. Desde mi punto de vista, el punto de acuerdo sí contempla todas estas opciones y por supuesto que yo estaría a favor de votarlo y bueno, pues creo que me parece que va a ser de parte del Ayuntamiento una respuesta muy sana a este sector, que como lo dije hace un momento, sí les afectó...(inaudible)...y esto me parece que cuida todos los aspectos, y que pues de alguna manera resultará útil para también la operación

cotidiana que tiene la Dirección de Economía a través de sus grupos inspectores, para poder atender este asunto. Ese sería mi comentario”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, Regidor. Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jorge Castro Campos”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: “Muchas gracias Presidente, con su permiso, muy buenas tardes, compañeros Concejales y muy buenas tardes a todos los que nos ven y escuchan a través de las redes sociales. Es de suma importancia para esta administración municipal reactivar la economía en nuestro Municipio. Y el punto de acuerdo que nuestro Presidente Municipal propone, quiero llamar la atención, en el sentido de que dicho punto de acuerdo no sólo nos permite reactivar la economía sino que en ningún momento se está poniendo en riesgo la salud de los oaxaqueños, toda vez que los establecimientos a los que se refiere el multicitado punto de acuerdo deberán acatar y cumplir con todas y cada una de las medidas sanitarias que ya están perfectamente establecidas para los restaurantes y restaurantes bar; corresponderá en su momento a la Dirección de Economía y concretamente a la Subdirección de Regulación de la Actividad Empresarial, realizar las correspondientes verificaciones para que no solamente estos establecimientos sino todos los establecimientos que se encuentran funcionando y operando, cumplan con todas estas medidas sanitarias. Por lo anterior, mi voto será a favor de este punto de acuerdo. Haciendo, por último, un llamado, una invitación muy respetuosa a toda la ciudadanía a que continuemos cuidándonos, a que hagamos conciencia y en la medida que también, tanto operadores como ciudadanos respeten los aforos establecidos y se respeten todas las medidas sanitarias mucho más pronto vamos a salir de esta pandemia. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias Síndico Segundo. Tiene el uso de la palabra nuestra compañera Concejala Luz María Soledad Canseco”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez, dijo: “Muy buenos días, con su permiso Presidente, compañeros a la ciudadanía que nos escucha. Yo, con el fin de tenerlos menores riesgos con la salud pública, pediría que, de irse a comisiones sería a la de Emprendimiento y a la de Salud. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra el Regidor Luis Arturo Ávalos”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo: “Buenas tardes Presidente, buenas tardes, compañeros Concejales.

Con su permiso Presidente. Yo tengo una duda, si bien es cierto que la economía ha estado parada ya cuatro meses, muchísimos negocios han cerrado, muchísima gente se ha quedado sin empleo. mi duda es, en cuanto a la atención que se da en el Municipio y lo comento en este sentido, porque necesariamente van a tener que hacer un trámite, necesariamente van a tener que ir al Palacio Municipal; en las actividades de atención, la verdad es que han dejado mucho que desear en el Municipio; no sé cuánto les va a tardar a estos empresarios hacer su trámite, para que los verificadores de las diferentes áreas validen que están en condiciones para poder operar; y comento esto porque he tenido demasiadas quejas Presidente, en cuanto a que a veces no hay ni siquiera un teléfono o un correo para la Secretaría y querer sacar una constancia de vecindad; la atención en el Municipio, muchas veces no hay personal de Atención Ciudadana, no sé ¿Cómo le van a hacer estos empresarios para hacer sus trámites?, ¿Cuánto tiempo va a tardar? Una de las cuestiones que se mencionaba, es que las actividades esenciales en el cual el personal de todo el Ayuntamiento, va a priorizar, y esto no es una actividad esencial; entonces, se tendría que reactivar al personal de las diferentes áreas, para que pudieran hacer estos trámites; muchos ciudadanos me han comentado que han hablado por teléfono a los teléfonos de las áreas como Tesorería, no les contestan, no es el teléfono, no les contestan a los correos; entonces, ahí sí creo que tendríamos no solamente en el sentido de que estas empresas vayan a tomar las medidas; yo confío y creo que sí lo van a hacer porque muchos ya lo están haciendo, inclusive sin autorización del Municipio están tomando todas estas medidas; en los mercados les han clausurado a los locales o les han llamado la atención, porque han tomado estas medidas, han tenido la iniciativa y han invertido para tomar medidas temporales también en cuanto al Covid, y se les ha llamado la atención; entonces, esta parte del personal que labora en las Subdirecciones, en las Direcciones, tendría que capacitarse para unificar criterios y pues no a los que invierten les clausuran y a los que no invierten les permiten que operen. Y la otra cuestión Presidente, pues no sé si tengamos la capacidad para verificar a cada uno de estos negocios, porque mucho se ha comentado que el Municipio no ha tenido la capacidad. Entonces, sí hago un llamado para que todos nuestros empleados, todos los funcionarios, todos los compañeros que trabajan en el Municipio, pues que no tomen la pandemia como un mero momento vacacional, porque la verdad es que sí creo que tenemos que dar atención, la atención en el Municipio tiene que ser esencial, tomando las medidas, resguardando a los compañeros que tienen alguna enfermedad crónica degenerativa, a nuestros adultos mayores, pero hay mucha gente creo yo, que sí deberían estar laborando y no lo están haciendo. Es cuanto Presidente”.- En uso de

la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Bueno, Regidor, con mucho respeto le diría que, así como a usted le llegan las quejas, a mí me llegan también muchos reconocimientos en términos de que se les ha atendido en tiempo y forma, hasta a empresarios que les ha sorprendido como ha sido la atención por correo electrónico. A quien nos escuche y sintonice por esta plataforma y quien no ha sido atendido de manera correcta, acepte una disculpa, voy a llamar a las Direcciones, para que redoblemos esfuerzos. Pero sí debo de recordarles que seguimos en un receso laboral en cuanto a nuestros compañeros sindicalizados. Recordemos también que un poco más de doscientos policías, elementos de la Policía Municipal, hombres y mujeres siguen en sus casas, precisamente por pertenecer a estos grupos vulnerables. Entonces a todos nos ha sorprendido esta emergencia y yo confío en la Dirección de Economía que dirige la Maestra Ana Cecilia Ruiz Aceves; confío en los supervisores, inspectores y también soy consciente y lo tendrán que ser quienes soliciten por escrito, como lo dice el punto de acuerdo, de los tiempos que pueda manejar el Ayuntamiento. Yo sí quiero resaltar, y un poco en respuesta a lo que comentó nuestro compañero Concejal, el Maestro Pavel, sí hemos clausurado establecimientos que no han cumplido con las disposiciones de prevención sanitaria en términos de los cuidados que debe tener un establecimiento para poder atender a la ciudadanía, y a tal grado como bien decía el Profesor Luis Zárate y el Regidor José Manuel, a tal grado que han venido aquí a inconformarse y a pedir que les condonemos la multa y precisamente no hemos accedido a esas presiones, para dar el ejemplo y reconocerle a los empresarios que sí cumplen con las disposiciones. Primero, no somos una administración que se preste al chantaje ni a las presiones, ni a las malas actitudes, ustedes lo saben, pero también, no podemos privilegiar a los que no cumplen, con los que sí lo están cumpliendo que son la mayoría. Pero también hay otro punto muy importante que debemos de valorar, si bien ha habido algunos brotes, yo no diría, vamos a decirlo de desobediencia civil; sí desafortunadamente también algunos empresarios, en su desesperación, han abierto, pero no solamente yo diría que, en Oaxaca de Juárez, yo diría que en todas las Ciudades del Mundo; alguien que está desesperado, pues abre su negocio a pesar de que sabe que no lo puede hacer. No hay supervisores en ninguna Ciudad del Mundo que alcancen para estarlos visitando todos los días, ustedes lo saben y menos en esta situación de emergencia. Entonces, yo prefiero ver el vaso medio lleno Regidor y no el vaso medio vacío; pero como siempre, atenderé esta propuesta que me hace usted aquí en la sesión de Cabildo y le pediré a las Direcciones de área que redoblemos esfuerzos; y sobre todo, inclusive, incrementar las horas de atención a la ciudadanía de manera física.

Tiene el uso de la palabra la Síndica Primera, Indira Zurita Lara y después el Maestro Pavel López. Adelante Ingeniero”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: “Con su permiso señor Presidente, compañeros Concejales y al público que nos acompaña. Efectivamente, yo creo que el punto de acuerdo, si bien es cierto es necesario dar una respuesta a estas Cámaras, que de alguna forma, pues también han sido afectados por esta situación que nadie se esperaba, creo que hay dos puntos importantes, que ya los compañeros mencionaron, que valdría la pena analizar, que es el tema de: ¿Cuál sería el procedimiento administrativo que tendrían que seguir cada una de estas empresas que busquen reactivar su negocio?, y el otro tema que también mencionaba la Regidora Sol, considero tiene mucha razón, el acompañamiento de pues los servicios municipales de salud que tendrían que tener; creo que ese acompañamiento que pueda dar de manera pues directa el Municipio, no viene establecido en el punto de acuerdo; entonces, yo coincidiría, en que pudiera mandarse a estas comisiones conjuntas, para que pues se pudieran ajustar únicamente estos detalles de la forma en la que tendría que llevarse este proceso, para que no quede, digamos, en un tema de que imaginamos que sería de esta manera, y que sí pudiera haber un acompañamiento de los servicios de salud municipales a estos empresarios, precisamente para que, en lo posterior no tuvieran también ese problema, o sea, ya supieran exactamente todas las medidas y las disposiciones, digo, también hay que tomar en cuenta de que la licencia provisional que se quiere dar para ellos, es de restaurantes bar, entonces sí necesita cierta supervisión de los servicios de salud. En ese sentido es mi comentario. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias Síndico Primera. Tiene el uso de la palabra de nueva cuenta el Maestro Pavel López”.- En uso de la palabra el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Muchas gracias Presidente. Sobre el tema de la clausura, digo, a mí no me gusta generar un debate, si es funcional o no funcional el tema de la Dirección creo que ha hecho buen trabajo, hasta donde las medidas humanas le han sido posibles ¿No? Pero digo, para contestarle a mi compañero José Manuel, son siete clausuras las que se dieron, es un porcentaje muy mínimo, pero digo, ese no es el tema, sino el tema a mí me interesa que se reactive la economía en la Capital, creo que sí es muy importante, indispensable, todos tenemos amigos aquí comerciantes, empresarios, pero creo que sí es más importante cuidar el tema de la salud Le insisto, Presidente, le insisto que pudiera todavía más este punto de acuerdo que usted propone, que se me hace bueno, pues se pueda analizar un poquito más en términos de

qué es lo que va a pasar con aquellos que no cumplan, porque sí creo que está muy escueto, lo sigo insistiendo; y si se decide que se tiene que votar y no irse comisiones, yo le quiero decir, que yo espero que las medidas que se vayan a tomar, realmente que sea una panacea para que la reactivación económica en nuestra Ciudad, se alce, y que no con esto se tengan más contagios; porque también vivimos una realidad donde, no habría que dejarla fuera, es que, la costumbre, es que si se dice que ya abrieron un bar, pues la gente va a asistir, y difícilmente yo no he visto un bar que aun estando en pandemia respeten el aforo, porque también he asistido ¿No? Hay bares en la Colonia Reforma donde están abiertos, y que creo que sería importante de que se revisara; entonces, yo le solicitaría nuevamente que se pudiera esperar un poco más, creo que ocho días más, en la siguiente semana o en una extraordinaria, no afectarían tanto, pero lo dejo a consideración de Cabildo; y yo espero que no tengamos más contagios, hasta el día de hoy somos el Municipio con mayor contagios, obvio, porque somos el Municipio más grande y que también hemos sido el Municipio con mayor ejemplo, como usted lo dijo en un principio, y que también considero que debemos de seguir siendo ejemplo, y también, uno de estos puntos es que, mantengamos más todavía el tema de la salud, y lo repito, primero la salud, después la salud, y al último la salud. Muchas gracias Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, Regidor y coincido con usted, porque a mi teléfono también llegan inconformidades, como lo mencionó el Regidor Luis Arturo, en término de que algunos establecimientos están abiertos, pero a mí lo que me contestan de la Dirección de Economía es que tienen licencia de restaurant bar, por eso se mantienen abiertos ¿No? Otro es el concepto que tengamos del lugar, pero ellos tienen el censo. Ahora, yo lo que quiero ser muy respetuoso, Maestro Pavel, porque acaba usted de mencionar algo que no quiero que el imaginario colectivo malinterprete, y usted acaba de decir, que ojalá no haya más contagios. No, el hecho de que nosotros autoricemos este punto de acuerdo, tampoco no nos hace que caiga en nuestra conciencia ¿Verdad? Que algún ciudadano no respete las medidas de prevención o que algún propietario de estos establecimientos no respete el aforo, por eso hemos sido muy responsables en hacer el llamado desde aquí, a que de buena voluntad y sobre todo en la mejor disposición, todos cumplamos con lo que nos corresponde. Entonces, insisto, en la medida que cuidemos la salud, como lo hemos hecho, la economía decrece y en la medida que queremos que la economía crezca, la salud decrece; esa es la línea delgada que los gobiernos no han podido encontrar para nivelar esta situación, por obvias razones. Entonces, yo le pediría, si no hay más intervenciones, pedirle al Secretario, que someta a la aprobación este Honorable Cabildo, el

punto de acuerdo suscrito por un servidor, con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el punto de acuerdo con número PM/PA/24/2020, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín. Mismo que es aprobado en todos y cada uno de sus términos, por mayoría simple, por cuatro votos en contra de las y los Concejales Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; y, Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez.-** - - - - -

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día, señor Secretario”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida informa a las y los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **QUINTO** del orden del día le concierne el tema de ASUNTOS GENERALES: Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: “Está abierta la participación para el tema de asuntos generales, y a mí me gustaría empezar comentando lo siguiente, porque siempre hay que estar atentos de los comentarios que nos hace la ciudadanía en las redes sociales y que nos distinguen con su atención por esta plataforma; a muchos no les gusta, se molestan, porque algunos de nosotros usamos cubrebocas, yo quiero descubrímela, soy yo, no hay aquí un doble, por si alguien piensa que alguien está supliéndome, pero lo que muchos no saben es, que estamos en el Palacio Municipal algunos y es un espacio público y es obligatorio el uso de cubrebocas, y precisamente les digo a quienes se molesten que use cubrebocas, pues que yo sí me quiero mucho y no quiero enfermarme del Covid-19, y mucho menos contagiar a mis seres queridos; y si esto implica que me tenga que dormir con el cubrebocas, lo haré aunque algunos no estén de acuerdo. Ahora sí, señor Secretario, dígame quienes tienen el uso de la palabra, es que ya no alcance a ver como alzarón las manos. Ahora sí dígame Maestro Constantino, quien primero”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida, dijo: “La Regidora Luz María”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Luz María Soledad Canseco”.-

En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez, dijo: “Con su permiso Presidente, compañeros, ciudadanía. A través de este medio quiero hacer un reconocimiento amplio a la Dirección de Servicios Municipales, quien durante toda la pandemia ha mantenido acciones en pro de la limpieza y la recolección de residuos sólidos y la recolección de la hojarasca en las jardineras del Zócalo y la Alameda de León. Ha dado mantenimiento constante a las áreas verdes, y a través del Departamento de Parques y Jardines culminó la poda y limpieza de las jardineras que se encuentran a lo largo de la Calzada de la República. Asimismo, les comento a los compañeros, a este Honorable Cabildo y a la ciudadanía, que se empezará el derribo de un árbol en el mercado de la Merced, en acuerdo con los locatarios y previo dictamen de Medio Ambiente, ya que comentan los locatarios que cuando se hizo la remodelación del estacionamiento del mercado, cortaron raíces y el árbol lo resintió hasta que murió; se hará la limpieza del lugar con la desinfección correspondiente a cargo de la Subdirección de Imagen Urbana y Conservación, y se hará la sustitución con un árbol que dará la Subdirección de Medio Ambiente. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora, y nos sumamos todos a la felicitación muy merecida por parte de nuestros compañeros en el área de servicios municipales. ¿Quién sigue Secretario?”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: La Regidora María de los Ángeles”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra nuestra compañera concejal, Licenciada María de los Ángeles”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, compañeros Concejales, público y medios de comunicación que nos ven a través de la transmisión en vivo en la página del Municipio. Quiero compartirles, que hoy veintiséis de agosto se celebra el Día Internacional Contra el Dengue, enfermedad que se transmite exclusivamente por la picadura de mosquitos infectados. Sus síntomas son, entre otros, fiebre, dolores musculares y de cabeza, escalofríos, náuseas, vómitos. Es importante reconocerlos, ya que son muy parecidos a los de la gripa y a los del Covid-19. Actualmente, en varios Estados, incluyendo a Oaxaca, se están presentando casos llamados Covid-dengue, ya que la persona presenta al mismo tiempo ambas enfermedades, aunque es difícil de creer, así está sucediendo. Los contagios de dengue, zika y chikungunya, se han convertido en grave problema de salud pública, por ello, desde la Regiduría de Salud, Sanidad y Asistencia Social, hemos estado pendiente de este

importante tema, verificando el cumplimiento del convenio celebrado entre el Municipio y los Servicios de Salud de Oaxaca, para la realización del programa operativo de rociado espacial, compartiendo continuamente información de prevención a través de los Comités Locales de Salud, los Agentes Municipales y de Policía, y la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas, que han generado y difundido infografía solicitada al respecto. Durante este mes, mediante trabajo en conjunto con la Jefatura de la Oficina de Presidencia y la Dirección de Servicios Municipales, en coordinación con los Servicios de Salud de Oaxaca a través de Vectores, se ha logrado ampliar el Convenio a las siguientes zonas. Lomas del Crestón, Colonia Solidaridad, Cosijoeza y Linda Vista, Fraccionamiento Montoya, Ejido Guadalupe, Segunda Sección, y Agencia de Donají. Colonias, Presidentes de México, y Eucaliptos, y una parte del Centro; el día veinticuatro de agosto, Colonia Libertad; y hoy por la madrugada otra parte del Centro de nuestra Ciudad. Quiero reconocer a la Unidad de Panteones, por su iniciativa para la eliminación de criaderos en los cinco panteones administrados por el Municipio, en el que el día de hoy por la madrugada se llevó a cabo la nebulización, en coordinación, entre otras áreas antes mencionadas y Vectores; creo que, en el transcurso, ya entrada la mañana, nueve, diez, han de haber terminado las nebulizaciones en estos cementerios. Agradecemos el acompañamiento brindado por la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad, y Protección Ciudadana durante las nebulizaciones, ya que lamentablemente el personal de Vectores ha sufrido agresiones, aunque ustedes no lo crean; por lo que, solicitamos a la ciudadanía se abstengan de agredir al personal de Vectores y lo respeten, porque como todos y cada uno de nosotros, ellos también están luchando para combatir este tema de salud pública. Respecto a las Agencias, les informo que el pasado martes once de agosto, el Agente Municipal de San Juan Chapultepec junto con el Comité de Panteones y el Comité de Salud, en coordinación con Vectores, realizaron la limpieza general del cementerio; por las lluvias se han tenido que lavar y voltear todos los florero removibles, y colocado abate en los floreros fijos de las tumbas, para eliminar criaderos; lo anterior, cumpliendo con las medidas emitidas por las autoridades sanitarias, como son la sana distancia, el uso de cubrebocas, guantes y gel desinfectante; está misma actividad ya la realizó la Agencia de San Felipe del Agua. Invitamos a todas las demás Agencias, a que hagan lo propio. Reiteramos nuestro agradecimiento al Departamento para la Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector, por su excelente labor, la excelente labor que realizan y por la disposición para coadyuvar con nuestro Municipio; los felicitamos por la inauguración de la Unidad de Investigación Entomológica y Bioensayos, que es una área que les permitirá elaborar estrategias

para la disminución de incidencias de arbovirosis, sumándose la Unidad Entomológica y Bioensayos de Oaxaca a la Red Nacional de Unidades que existen actualmente en quince Estados en nuestro País. Presidente, le informo a usted y a todos nuestros compañeros Concejales, las actividades que estamos llevando a cabo para combatir esta enfermedad que hoy, hoy se reconoce a todo nivel mundial, porque es un tema que nos pega como región de América, como País, como Estado y como Municipio, por supuesto. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Y me sumo a la felicitación a todos nuestros compañeros colaboradores del área de Panteones. Y me sumo también al llamado a la ciudadanía, para que sea consciente de que, no solamente a los que se encargan de las nebulizaciones, sino a nadie debemos de agredir, debemos de ser un pueblo en paz y alejarnos de la violencia. Gracias Regidora. ¿Quién más tiene el uso de la palabra?”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida, dijo: “El Regidor Luis Arturo, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra nuestro compañero Concejal, el Licenciado Luis Arturo Ávalos Covarrubias”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo: “Gracias Presidente. Pues solamente para rectificar unas palabras que dije hace rato. Quiero también decir que, no son todos los funcionarios del Municipio de Oaxaca de Juárez, hay por supuesto un gran trabajo que está haciendo la Licenciada Alicia Bueno, en el Centro Histórico, hay que nada más darse una vuelta al Centro, para ver cómo están reverdeciendo todas esas plantitas que ella sembró, el trabajo que ha estado haciendo en cada una de las Colonias, de las Agencias, de los centros comerciales también, de las empresas. También un reconocimiento a la Licenciada Sally, que no ha dejado de trabajar desde la pandemia. Por supuesto, la mención que hice de que hay algunos funcionarios que sí han relajado el trabajo y han utilizado la pandemia como vacaciones, pues es debido a las quejas de algunos ciudadanos, y también basado en mi experiencia, hay algunos oficios que tienen hasta tres meses que no han sido respondidos, sin embargo, quiero reconocer que la gran mayoría, la gran mayoría de funcionarios sí están trabajando y están arriesgándose, como la Dirección de Seguridad Pública, Servicios Municipales. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias Regidor. Y sí, me uno a la felicitación de estas dos compañeras de trabajo, aunque hay muchos más, hay héroes anónimos que dan siempre la cara por esta administración y, sobre todo, lo hacen con el cariño que todos le

tenemos a esta nuestra Ciudad Capital. ¿Quién sigue Secretario?”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “El Regidor Pavel López, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra el Maestro Pavel López”.- En uso de la palabra el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Gracias Presidente. Pues, nuevamente, quiero comentarles que al inicio de este nuevo ciclo escolar ha sido muy complicado para todas las niñas y todos los niños que habitan en nuestro Municipio, sin embargo, así como dice el Presidente, hay algunos héroes anónimos; y hoy quiero reconocerle al hotel don Nino, que está en Pino Suárez, el cual ha hecho una labor interesante al poner al servicio su restaurante, para todos los niños y niñas que no cuenten con internet, y que no cuenten con alguna pantalla, él está dando un servicio gratuito de internet, para que puedan acercarse, y creo que es un buen ejemplo de esos empresarios que quieren colaborar con la sociedad; y hago un llamado a todos aquellos que puedan colaborar en esta situación tan complicada que se tiene, la estamos viviendo en todo el País, y que seguramente los padres de familia, los que somos padres de familia, no sabemos todavía cómo reaccionar, y sobre todo también que tenemos una desigualdad tan grande en nuestro Estado y en nuestro Municipio, que este tipo de labores yo creo que sí son de aplaudirse. Entonces, para eso utilizo este espacio, Presidente, para hacer un reconocimiento al dueño del hotel, y ojalá que pueda ser un ejemplo para los demás. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias Regidor. Y mire, les propongo entonces, que pudiéramos habilitar el primer patio y el segundo patio, tomando el ejemplo del empresario que mencionó el Maestro Pavel, para habilitar me dicen, a veinte niños y niñas, que quisieran hacer uso del internet aquí en la Plaza de la Danza. Entonces, yo creo que estaríamos en condiciones de poder arrancar el día lunes, derivado de este ejemplo que nos pone el empresario; veinte en un patio y veinte en el segundo patio, para que lo hagamos público en nuestras redes sociales, y puedan tener acceso aquellos niños que no cuentan con el servicio de internet, por las razones, ya sea económicas o de conectividad. Quiero también decirles y me uno a ese llamado que hizo el Maestro Pavel, de desearle mucho éxito a los padres de familia, a los niños, a los maestros, en este nuevo inicio de ciclo escolar, bajo esta nueva normalidad, y que también entendamos que, sin lugar a dudas pone en evidencia muchas de nuestras carencias, de esa brecha digital que existe en México, pero que tenemos que hacer un esfuerzo para seguir educando al mayor tesoro que tenemos los mexicanos que son nuestras niñas y nuestros niños. ¿Quién sigue

Secretario?”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “El Regidor Ismael Cruz Gaytán”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene la palabra nuestro compañero Concejal, Maestro Ismael Cruz Gaytán”.- En uso de la palabra el Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Muchas gracias Presidente. Pues es para informarle a la ciudadanía, que el día de hoy iniciamos una primera entrega, que consistirá en quinientos silbatos para los integrantes de las diferentes comisiones de seguridad pública, de seguridad que hemos integrado en el transcurso de esta administración, y que desgraciadamente el avance en esta integración de las comisiones fue detenido por cuestiones de salud en virtud de esta pandemia que hoy estamos viviendo; es un trabajo al que muchos ciudadanos se han estado involucrando, porque tienen claro, y así se los hemos dejado ver que el tema de la seguridad pública no solamente es un tema de policías y ladrones, sino que la ciudadanía tiene que participar en este tema de seguridad pública, a través de estas comisiones y con gusto lo están haciendo; hoy podemos decir que tenemos comisiones que están integradas hasta por veinte personas que voluntariamente se ofrecen a participar en esta actividad. Entonces, el día de hoy iniciamos con una primera entrega de quinientos silbatos que entregaremos en cinco actividades distintas a partir del día de hoy; entonces, agradezco la participación y la colaboración definitivamente de la Dirección de Seguridad Pública, porque hemos contado también en todo momento con su colaboración, y obviamente pues destacar el trabajo tan cargado que han tenido en estos últimos meses, de que han participado en la mayoría de las actividades que tiene que ver con la contención del contagio del Covid-19. Y pues también agradecerle a usted Presidente, porque siempre se cuenta con su respaldo, siempre se cuenta con su apoyo para poder llevar a cabo estas actividades; entonces, es algo que quería yo comentar con la ciudadanía, porque digo, a pesar de la pandemia y cierto, de que la actividad que nosotros como Regidores desempeñamos, es una actividad esencial, pues no podemos estar detenidos, y en base a eso es que continuamos con estas actividades, obviamente tomando las medidas sanitarias correspondientes, como es el uso de cubrebocas y siempre conservar la sana distancia. Entonces, es lo que yo quería comentar en este espacio señor Presidente y gracias por su arropo, por su respaldo, siempre. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, Maestro. Y yo también muy agradecido por la invitación que me hizo para participar en la entrega de estos silbatos, también tiene su chiste ¿Verdad? Tienen ciertos códigos de cómo utilizarlo, y la verdad, también muy contento por la gran

convocatoria y sobre todo la participación de los oaxaqueños, en términos de que la seguridad es una tarea de todos. Muchas gracias, Regidor, y felicitarlo también por esa gran labor que está haciendo a cuenta de esta comisión. ¿Quién sigue señor Secretario?-. A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “El Profesor Luis Zárate”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra el Profesor Luis Zárate”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón, dijo: “Muchas gracias Presidente, compañeros Concejales. Mi intervención va en el sentido de la educación. En esta semana se inició el curso escolar, con agrado escuché el mensaje que vos enviaste a través de la plataforma municipal a los padres de familia, a los alumnos y a los maestros. El artículo 3º en su inicio dice: “que toda persona tiene derecho a la educación, el Estado, que es la Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios, impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior, y superior. Esto, ya en la Ley General de Educación, que sigue vigente, nos dice en el artículo 4, “que la aplicación y la vigilancia del cumplimiento de esta Ley, corresponde a las autoridades educativas de la Federación, de los Estados, de la Ciudad de México y de los Municipios”; por lo que entendemos, en el caso de este Cabildo, en la fracción III dice: “autoridad municipal, se considera autoridad municipal el Ayuntamiento de cada Municipio”. Por eso fue muy importante este mensaje y yo creo que debe de ser de todo el Cabildo. El inicio de este curso escolar, aparte de desearle a los padres de familia y a los alumnos el éxito y la participación en este año escolar, yo creo que sí debe de haber, en forma personal yo lo hago, a los maestros; que más allá de la política que ellos manejen, de las controversias que tengan con el Gobierno Federal, Estatal y en algunos casos Municipales, está por encima la educación de los niños, ese es el bien mayor que tenemos, al cual no debe de escatimar ningún esfuerzo por llegar a un acuerdo, el acuerdo educativo y la lucha por obtener los principios rectores o las metas que ellos tengan, pues la pueden continuar, pero la educación debe garantizarse; porque en esta última reforma que hubo al artículo 3º, está considerada la educación como un derecho humano y si siempre estamos viendo que no se trastocan los derechos humanos, pues por principio de cuentas se está trastocando el derecho humano de un niño, de un adolescente, y de un joven, que a veces no tiene la voz ni el espacio para defender ese derecho humano que tiene. Por eso mi exhortación personal, como dije, al magisterio es que, que por encima de todas las diferencias que tengan con los gobiernos Municipales, Estatales y de la Federación, pongan primeramente la educación de los alumnos, de los oaxaqueños en este

caso; y qué bueno que se tomen esas medida de darle la oportunidad a estos niños que se haga uso del internet en el Municipio; puede hacerse en Agencias Municipales donde tienen una cancha; puede hacerse inclusive en la Plaza de la Danza, poniendo un módulo allá y de esta manera teniendo cabida para más niños ¿No? Esta es mi intervención, para que no nos olvidemos de la educación, independientemente del cuidado, de la prevención a la pandemia que nos aqueja. Es cuanto Presidente, y es cuanto señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, Profesor. Y yo también, sobre este mismo punto, resaltar, como lo dije en ese mensaje del lunes, que a diferencia de otros Países que decidieron no abrir el ciclo escolar, México sí está haciendo esfuerzos extraordinarios por hacerlo, y usted acaba de mencionar a todos los actores del modelo educativo en nuestro País. Pero también, sin lugar a dudas muchos niños no están en las mismas condiciones que otros cuantos, en cuanto a conectividad, internet y equipamiento; y eso pone al descubierto muchos de los retos que tenemos como gobierno y como sociedad, para disminuir esa brecha digital. Yo termino diciendo, que no todo lo del pasado ha sido malo, resaltaría la reforma a las telecomunicaciones, que han permitido que el acceso al internet y los costos sean mucho más bajos que lo que tuvimos hace algunos años; y también resalto, esta promesa del Presidente la República, de internet para todos, que ningún rincón en el País, nadie se quede sin tener acceso a internet hoy en día, para no ser considerados lo que algunos gurús determinan como analfabetas digitales. Entonces, me sumo también a ese llamado a seguir haciendo este esfuerzo. ¿Señor Secretario, quién sigue?”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “El Regidor José Manuel, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra el Maestro José Manuel”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: “Buenas tardes nuevamente, señor Presidente, con su permiso. Compañeras, compañeros Concejales. Mi intervención va en el sentido de hacer una invitación a la ciudadanía, y para también informarles primeramente a los Regidores, que el pasado el lunes en la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento, en sesión extraordinaria dimos por concluidos los trabajos para la elaboración del proyecto del nuevo Reglamento de Establecimientos Comerciales, después de varias, varias sesiones de trabajo, después varios meses de estar haciendo un análisis minucioso de la normatividad actual, que como lo hemos comentado en otras ocasiones, consideramos que está desfasada, que de repente

hace falta actualizarla y además de que existían algunas otras regulaciones que eran hasta contradictorias con el propio reglamento, se hizo un esfuerzo de armonización de toda esta normatividad que tiene que ver con el funcionamiento de los establecimientos comerciales, y el pasado lunes hemos concluido esta primera etapa. Y algo también que es importante resaltar, es que, en un hecho inédito, propiamente, para las administraciones municipales y en este caso la nuestra en particular de nuestro Municipio, vamos a iniciar con este reglamento un esquema que está regulado por la Ley General de Mejora Regulatoria, la propia Ley Estatal y nuestro Reglamento, de que todas las regulaciones que el Ayuntamiento emita, tienen que pasar por una consulta pública ¿Esto qué quiere decir? Y esto es algo que la propia Ley ya lo establece de hace algunos años, pero que nunca se había hecho en nuestro Municipio, esta será la primera vez que se realizará, que las regulaciones se pongan al conocimiento de los ciudadanos, para obtener sus observaciones, sus aportaciones, y que, una vez que concluyamos este proceso, pues entonces ya podemos tener una regulación, no solamente estudiada por la comisión, no solamente estudiada por las áreas operativas de la administración pública municipal, por supuesto que a ustedes se les hará llegar formalmente el proyecto de reglamento para que también lo revisen, sino también por la ciudadanía, en un esquema estructurado, regulado, porque nuestro propio Reglamento de Mejora Regulatoria así lo establece; entonces, será la primera regulación que estará sujeta a este periodo; el día de hoy por la mañana turnamos ya nuestro proyecto de reglamento a la titular de la Subjefatura de Mejora Regulatoria, que es la autoridad de Mejora Regulatoria en el Municipio, a efecto de que realice el proceso de consulta pública de esta regulación, y bueno, pues estaremos ya en breve dando inicio con ese proceso, y por lo tanto, la invitación a conocer previa su aprobación, el proyecto de Reglamento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, que vendrá a sustituir al actual Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales, para que lo revisen, para que por supuesto hagan sus observaciones, y con ello podamos tener una regulación que sea apta a nuestros nuevos tiempos. Algo que me parece muy importante resaltar, es que, este nuevo reglamento contendrá un anexo, este anexo contendrá con mucha claridad la definición de cada uno de los sesenta y dos giros que aparecen como de control especial en nuestro catálogo, porque muchas de las veces hay confusiones respecto al funcionamiento, lo que hace rato se comentaba, de que ¿Por qué el restaurant sí puede abrir y éste no? Vaya, hicimos la definición de cada uno de éstos sesenta y dos giros de control especial, los alineamos todos ya, al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, que es el documento que rige la

clasificación de la actividad comercial para Estados Unidos, Canadá y México, en el marco del Tratado Comercial que tenemos los tres Países; y además, también establece con mucha claridad cuáles son las restricciones de horario para este tipo de establecimientos, para que también todo sea mucho muy claro en cuestión de la operación de los establecimientos comerciales. Entonces, es un documento que me parece vale la pena que los ciudadanos conozcan, que lo revisen, por supuesto estaremos en espera de que el área responsable de Mejora Regulatoria corra el proceso, que seguramente será muy en breve. Y bueno, la invitación es para los ciudadanos, para que ojalá que en cuanto se haga público el inicio ya de esta consulta, participen, aporten sus ideas, aporten sus observaciones inclusive a este documento, y con ello, bueno, pues tengamos una regulación que le resulte útil al Municipio, pero que también le resulte útil a los ciudadanos. Ese sería el motivo de mi comentario. Agradecerles mucho su atención”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias Regidor. Cuento con todo nuestro apoyo para seguir avanzando en este tema tan importante que es la mejora regulatoria ¿Quién sigue señor Secretario?”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “La última participante registrada, señor Presidente, es la Síndico Indira Zurita”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Ingeniero, Indira Zurita Lara”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: “Primero que nada, comentarles compañeros Concejales, con su permiso señor Presidente. El día lunes veinticinco, se realizó un conversatorio llamado “¿El gobierno federal que hace por mí?”, con los niños integrantes del Sistema Municipal de Protección Integral, que, pues usted preside señor Presidente. También agradecerle la presencia que tuvo, que yo creo que también para los niños es muy importante tener ese contacto tan cercano que se tiene con usted desde el Sistema, y sobre todo, agradecer las acciones que esta administración está tomando en cuanto a los problemas y las situaciones que han expresado los niños en todos estos conversatorios. Es cuanto señor Presidente. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Síndico. La verdad le agradezco mucho la invitación, corroboro y ratifico la inmensa inteligencia y sobre todo madurez, de muchos de los niños que participan en este conversatorio; me llamó la atención el hecho de que, señalan el incremento de abuso sexual infantil, desafortunadamente. Y también me satisface el hecho de decirles a los niños que, hay líneas telefónicas a su disposición, está el novecientos once, por supuesto; pero que también creamos una Procuraduría precisamente para

atender estos casos. Y le reitero mi felicitación Síndico, por su compromiso en este tema tan sensible. Bueno, yo nada más comentarles lo siguiente: Hoy arrancó el segundo programa de labor comunitaria que aprobamos hace ya algunos días; se dio inicio con labores de mejoramiento y desazolve de arroyos y ríos en el Ejido Guadalupe Victoria; va a continuar en el resto de las Agencias Municipales; es un esfuerzo que hace esta administración municipal para apoyar a un poco más de ciento sesenta hombres y mujeres, para que puedan recibir un beneficio económico a cambio de realizar un tequio a favor de la Ciudad. También invitar a la ciudadanía, a que el próximo martes primero de septiembre estemos atentos de lo que el señor Presidente de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, nos informará en términos del avance de su administración al frente del Poder Ejecutivo Federal de nuestro País. Y pedirle al Secretario, que continúe con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo lo siguiente: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SEXTO**, correspondiente a la CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, por el ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín”.- Por lo que, siendo las trece horas con cuarenta y seis minutos del día veintiséis de agosto del año dos mil veinte, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - -

C. OSWALDO GARCÍA JARQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. INDIRA ZURITA LARA
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL

C. JORGE CASTRO CAMPOS
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL

C. LUIS ARTURO AVALOS DÍAZ COVARRUBIAS
REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y
SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y
COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.

C. LUZ MARÍA SOLEDAD CANSECO
VÁSQUEZ
REGIDORA DE GOBIERNO Y
ESPECTÁCULOS Y DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES.

C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN
REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE
MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD.

C. MANUEL ESTEBAN DE ESESARTE
PESQUEIRA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE
ZONA METROPOLITANA.

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ
SANDOVAL HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA
SOCIAL.

C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE IMAGEN, DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y DE
CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO
MUNDIAL.

C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CÓRDOVA.
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
EMPENDIMIENTO Y DE MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIUDADANOS.

C. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ
RUIZ
REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL Y
POBLACIÓN EN CONDICIÓN
VULNERABLE Y DE JUVENTUD,
DEPORTE Y RECREACIÓN.

C. LUIS ZÁRATE ARAGÓN
REGIDOR DE DESARROLLO TURÍSTICO, Y DE
DESARROLLO COMUNITARIO Y ASUNTOS
INDÍGENAS.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. DIODORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN